

Informe Secretarial: Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al despacho del señor Juez el expediente de la referencia para lo pertinente.

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 07 de octubre de 2021

Rad. 2019-00658

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 21 de septiembre de 2021, donde se modificó la providencia objeto de apelación.

Secretaría proceda a practicar la liquidación de costas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del CGP.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ